ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Hábitat, Vivienda y Territorio

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID

Bogotá D.C., 04 junio de 2018

N° 5

Señor (a):
BEDSY MABEL MARICHAL NIÑO
Subdirectora Administrativa
Ciudad,

Asunto: Informe de Supervisión al Contrato N° 599 de Año 2017

Periodo del Informe: 1 mayo al 31 de mayo de 2018
Periodicidad de Presentación: mensual

Contratista: CONSORCIO HABITALIDAD

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL Y PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD.

Fecha de Inicio: 21 DE DICIEMBRE DE 2017
Fecha de terminación: 05 DE JULIO DE 2018
Plazo de Ejecución: 6 MESES 15 DIAS

Nombre de Supervisor(a): MAVIC XIOMARA HERNANDEZ MURCIA
Cargo Supervisor(a): SUBDIRECTORA DE BARRIOS (E)
Dependencia: SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN OPERATIVA

Valor inicial del contrato	610.770.000,00
Adición 1	
Adición 2	
Adición 3	
Reducción	
Valor total del contrato	610.770.000,00

Prórrogas	Días
Prórroga 1	
Prórroga 2	
Prórroga 3	
Prórroga 4	
Prórroga 5	

Suspensiones	Días
Suspensión 1	
Suspensión 2	
Suspensión 3	
Suspensión 4	
Suspensión 5	

1. Bienes y/o Servicios Contratados			Recibido		Pendientes por Recepción		Observaciones
Descripción	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	

2. ¿El contratista (o las partes intervinientes) cumplió (cumplieron) con lo establecido en las cláusulas contractuales?

SI. X

NO. _____

Certifico mediante la firma del presente informe, que el contratista (partes intervinientes) cumplió (cumplieron) con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato (convenio), en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 13 del presente formato.

En caso de incumplimiento parcial o total del contrato (convenio), diligenciar el numeral 7 del presente formato, para lo cual anexo memorando con radicado N° _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato (convenio).

3. Avance en la Ejecución del Contrato (Convenio)

El contratista de interventoría ha ejecutado sus obligaciones adecuadamente de acuerdo con el informe mensual No. 5 presentado a la entidad correspondiente al avance en la ejecución de la etapa de ejecución de la fase 2 para el desarrollo del proyecto, así mismo, durante este periodo se continua con la ejecución de las actividades de mejoramiento de las viviendas, igualmente, la interventoría realiza el seguimiento a la ejecución de obra adelantada por el contratista de obra conforme al listado presentado por este último que permitirá verificar los avances en la ejecución del contrato.

El avance de ejecución en obra en el tiempo transcurrido del contrato corresponde a 18.27% del cual se han realizado los siguientes pagos tanto al contratista de obra como a la interventoría:
Se realizo pago corte 1 por valor de $359.700.347 para obra y $51.904.812 para interventoría; equivalente al 8.5% de avance de obra.
Se realizo pago corte 2 por valor de $413.417.513 para obra y $59.656.207 para interventoría; equivalente al 18.27% de avance de obra.

4. Controles Ejercidos Durante la Ejecución del Contrato

Se ha realizado el seguimiento al contrato de acuerdo a las actividades desarrolladas por el contratista de obra que dan cumplimiento al objeto y obligacionescontratadas. Mediante visitas de campo se ha verificado los procesos de validación y acompañamiento por parte de la interventoría.

5. Novedades presentadas Durante la Ejecución del Contrato

A la fecha no se han presentado novedades reafacionadas con la ejecucion del contrato.

6. Recomendaciones y/o Observaciones

A la fecha no se han presentado novedades relacionadas con la ejecución del contrato.

7. Relación de las Obligaciones Incumplidas (Cuando aplique)

Ítem y/o Numeral	Descripción de la Especificación Técnica	Observación y Soportes que Evidencian el Incumplimiento

8. Certificación cumplimiento con el Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales

Mediante la firma del presente informe certifico que se verificaron los pagos efectuados por el (la) contratista al Sistema General de Seguridad Social y/o aportes parafiscales, correspondiente al presente periodo de pago, los cuales se efectuaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/2002, y demás Decretos Reglamentarios.

9. Requerimientos (cuando aplique)

A la fecha no se han presentado requerimientoss relacionadas con la ejecución del contrato.

10. Garantías

Numero de poliza: 15-44-101190807
Entidad emisora: Seguros del estado s.a.
Vigencia desde: 18/12/2017 hasta 07/07/2021

11. Aspectos Financieros

11.1 Ejecución de Recursos

La Secretaría Distrital del hábitat efectuará los pagos en pesos colombianos así:

Actas parciales hasta llegar al NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor del contrato de interventoria en las que se pagará de manera proporcional a la facturación del contratista de obra, previa aprobación y recibo a satisfacción de los informes de interventoría por parte de la supervisión de la SDHT.

El DIEZ POR CIENTO (10%) restante, una vez se suscriba el acta de terminación del contrato de obra; adicionalmente, se debe realizar la liquidación del contrato de interventoria.

El último pago queda supeditado a la firma de las actas de recibo final y liquidación final del contrato.

Para cada pago, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social, así como los parafiscales el SENA, ICBF y Cajas de Compensación, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, cuando corresponda.

Todas las demoras que se generen por la presentación inadecuada o inoportuna de las facturas o los documentos soporte, serán responsabilidad del contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará cuando el Contratista no presente las respectivas facturas a la SDHT.

Los pagos estipulados se efectuaran mediante el Sistema Automático de Pagos, con la trasferencia de los recursos a la cuenta que indique el contratista mediante certificación bancaria. Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SDHT, sin generar intereses moratorios.

11.2 Pagos Realizados

A la fecha se han efectuado los siguientes pagos.

Se realizo pago corte 1 por valor de $359.700.347 para obra y $51.904.812 para interventoría; equivalente al 8.5% de avance de obra.
Se realizo pago corte 2 por valor de $413.417.513 para obra y $59.656.207 para interventoría; equivalente al 18.27% de avance de obra.

Es de anotar que en el contrato de obra se entregó a manera de Anticipo la suma de $1.813.992.712 equivalente al 30% del valor del contrato inicial, el cual ha venido siendo amortizado por parte del contratista de obra en cada corte de obra realizado.

11.3 Anticipo (cuando aplique)

No Aplica

11.4 Consignaciones (Cuando aplique)

No Aplica

12. Aspectos Técnicos (Cuando aplique)

12.1 Avance Técnico

El contratista de interventoría ha ejecutado sus obligaciones adecuadamente de acuerdo con el informe mensual No. 5 presentado a la entidad correspondiente al avance en la ejecución de la etapa de ejecución de la fase 2 para el desarrollo del proyecto, así mismo, durante este periodo se continua con la ejecución de las actividades de mejoramiento de las viviendas, igualmente, la interventoría realiza el seguimiento a la ejecución de obra adelantada por el contratista de obra conforme al listado presentado por este último que permitirá verificar los avances en la ejecución del contrato.

12.2 Novedades de Carácter Técnico

A la fecha no se han presentado novedades relacionadas con la ejecución del contrato.

13. Anexos

Lo soportes y evidencias de este informe se anexan en fisico y en médio digital.

- Informe Mensual de Interventoría No. 5 (1 de mayo al 31 de mayo de 2018) Adjunto en CD
- Actas de Comité de seguimiento en fisico.

14. Firma

Firma	Mavic Xiomara Hernandez
Nombre	MAVIC XIOMARA HERNANDEZ MURCIA
Cargo	SUBDIRECTORA DE BARRIOS (E)
Dependencia	SUBSECRETARIA DE COORDINACION OPERATIVA

Elaboró = Alvaro Salas
Revisó = Dayanna Bejarano
Revisó = Stella Acuerdo 22

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT	**ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS** SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT Subsecretaría de Coordinación Operativa Subdirección de Barrios

FECHA			**HORA INICIO**	**HORA FINAL**
2	Mayo	2018	4:30pm	5:00 pm

CONVOCADO POR: Secretaria Distrital de Hábitat

DIRECCIÓN: Calle 52 No 13-64

OBJETIVO: Comité de Obra No 15

TEMAS A TRATAR:

1. ***Verificación de compromisos y pendientes***
2. ***Ejecución de obra***
3. ***Narrativa social***
4. ***Compromisos pactados***

DESARROLLO:

1. Verificación de compromisos y pendientes

- Entrega renuncia Sildana Gómez (Alto Fucha): Cumplido
- Entrega balances (173) y último informe de revisión: Cumplido
- Entrega 6 últimos balances pendientes: En revisión, pendientes de entrega a interventoría
- Oficio solicitando Coordinador Social conforme términos del contrato: Cumplido
- Entrega de viviendas y corte de obra 2: A la fecha de hoy se tienen entregadas en total 56 viviendas, 41 que se incluyeron en el primer corte, 15 que entran en el segundo corte, y se tiene la expectativa de entregar de hoy hasta el domingo 6 de mayo 35 en Alto Fucha, 10 en Alpes y 14 en Paraíso para completar 74 viviendas en este corte.

2. Ejecución de obra:

En ejecución se tienen en este momento 83 viviendas, y se planea iniciar 20 más en Paraíso en la siguiente semana, y 20 más en Alto Fucha.

Para corte de obra 2, se establece como fecha límite para pasar cobro el día 7 de mayo de los corrientes.

La SDHT conforme oficio INP-SDHT-052 enviado por la interventoría, y con radicado 1-2018-14271, con asunto RESPUESTA RADICADO 1-2018-05897 INFORMACION POSIBLE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA N° 596 DE 2017 solicita a la interventoría saber el es estado del contrato para el próximo corte 2, y conforme a lo indicado por el contratista en el plan de contingencia recibido por la interventoría el 16 de abril de los corrientes, en donde se proponía 100 viviendas para entrega el 5 de mayo de 2018, adicionales a las 41 entregadas en el corte 1..

3. Narrativa social:

Se informa que la labor social en Paraíso se continúa realizando de manera correcta.

4. Compromisos pactados:

ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA DE COMPROMISO**
Entrega 6 últimos balances pendientes	Contratista	09-05-2018
Entrega de viviendas y corte de obra 2	Contratista	05-05-2018

ELABORÓ: ESRM
REVISÓ:
APROBÓ:

Listado de asistencia

Tema: SEGUIMIENTO OBRA E INTERVENTORIA AT-CBDK
Fecha: 03-05-18
Hora: 4:00 pm

No.	Nombre	Entidad - Área	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	STELLA ACEVEDO	SDHT-SD	CONTRATISTA	sacevedo@	3114880980	
2	Carlos Hernandez	Catastro	Contratista	Carlos.hernandez@	3132222249	
3	Edna Soley Lora	Implayco	Contratista	implaycosdht@gmail.com		

Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT- para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT	**ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS** SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT Subsecretaría de Coordinación Operativa Subdirección de Barrios

FECHA			**HORA INICIO**	**HORA FINAL**
9	Mayo	2018	4:30pm	5:00 pm

CONVOCADO POR: Secretaria Distrital de Hábitat

DIRECCIÓN: Calle 52 No 13-64

OBJETIVO: Comité de Obra No 16

TEMAS A TRATAR:

1. ***Verificación de compromisos y pendientes***
2. ***Ejecución de obra***
3. ***Narrativa social***
4. ***Compromisos pactados***

DESARROLLO:

1. Verificación de compromisos y pendientes

- Entrega 6 últimos balances pendientes: Pendiente
- Entrega de viviendas y corte de obra: Las expectativas que se presentaron el comité pasado respecto a la meta de cumplimiento del plan 100 no se cumplieron, a la fecha se tienen recibidas solo 89, descontando el corte 1 de 41 viviendas, solo se tienen 48 viviendas entregadas y las 52 restantes de este plan 100 no están listas para entregar.

2. Ejecución de obra:

Para la liquidación del contrato se aclara que la documentación requerida es la entrega de la totalidad de los expedientes con la documentación requerida en original, y la interventoría presentará un informe final de interventoría en el que se ilustre la ejecución del contrato, y la correspondencia que certifique la entrega de los expedientes completos, y un balance general de ejecución.

Se solicitan fotos más claras y sin editar de las viviendas de Zenaida Peralta y Rubén Guarín, y hacer correcciones de informe de valoración de estas viviendas.

El contratista dentro del plan de contingencia presentado en comité de obra 12 y entregado a interventoría el 16 de abril de los corrientes contemplo entregar 150 viviendas adicionales el próximo 15 de mayo de 2018, de las cuales tan solo hay un grupo de más de 70 viviendas en ejecución pero no terminadas.

Desafortunadamente a fecha de hoy que van corridos del contrato más de 4 meses, el plan de contingencia no se cumplió, porque en este momento deberían haber más de 200 casas entregadas, y tan solo se tienen 89 entregadas; de lo cual la interventoría ya oficio al contratista el día de ayer al respecto con copia a la SDHT y aseguradora; sin embargo se enviará un oficio detallado del tema a la SDHT.

La ejecución presupuestal del proyecto en este momento es menor al 20%

3. Narrativa social:

La SDHT informa que devolverá el informe parcial de validación teniendo en cuenta que dentro de este se incluyeron originales de registros de visitas y validaciones, con el fin de que esta documentación haga parte de los expedientes finales de cada vivienda, además es necesario revisar porque hay documentación de este informe que presenta enmendaduras y así no se puede recibir.

Se indica que el viernes 11 de mayo de los corrientes se realizará una visita conjunta SDHT, contratista e interventoría a la vivienda de ANA MILETH QUINA, y el martes 15 de mayo de los corrientes se realizara reunión con la señora GLORIA LILIANA PAVON en las instalaciones de la SDHT.

Se aclara que es necesario que en el PAC se encuentre un miembro de contratista sea técnico o social y un miembro de la interventoría sea técnico o social.

4. Compromisos pactados:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Oficio informando estado de plan contingencia a la fecha	Interventoría	10-05-2018
Corte de obra 2	Contratista-Interventoría	10-05-2018

ELABORÓ: ESRM
REVISÓ:
APROBÓ:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT	**ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS** SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT Subsecretaría de Coordinación Operativa Subdirección de Barrios

FECHA			**HORA INICIO**	**HORA FINAL**
11	Mayo	2018	7:00 am	9:00 am

CONVOCADO POR: Secretaria Distrital del Hábitat

DIRECCIÓN: Calle 52 No 13-64 Piso 15

OBJETIVO: Seguimiento Plan de Contingencia

TEMAS A TRATAR:

1. ***Estado del Contrato de obra***
2. ***Compromisos pactados***

DESARROLLO:

1. ***Estado del contrato de obra***

Desde la subdirección de Barrios se presenta el resumen del estado de los contratos de obra e interventoría (se adjunta copia del informe resumen) y presenta el avance del Plan de Contingencia avalado por la interventoría el 16 de abril, en el cual se tenía:

Plan 40	13/04/2018	41	97
Plan 100	05/05/2018	56	
Plan 150	15/05/2018	0	
Plan 188	05/06/2018	0	

Como se observa, a la fecha de reunión del 19 de abril, el contratista de obra cumplía con el plan de contingencia, sin embargo, a 5 de mayo debía haber cumplido con el Plan 100, en donde debía contar con 140 viviendas terminadas.

A hoy 11 de mayo, se cuentan con 97 viviendas terminadas, 113 viviendas en ejecución y 30 viviendas previstas de inicio para la tercera semana de mayo, evidenciando así retraso en el cumplimiento del plan de contingencia.

Conforme a lo anterior se da la palabra al contratista de Obra, Gerente del Proyecto Ing. Carlos Hernández con el fin de presentar sus consideraciones:

a. Una vez firmada el acta de inicio del contrato de obra, se tenían 10 días para socializar los proyectos, actividad que presento demora dado que, por ser fin de año, las familias no atendieron el llamado, hasta después de los primeros días de enero de 2018.
b. Durante la validación de las viviendas se presentaron diferentes situaciones como:
c. Las familias adelantaron obras en las viviendas por tanto era necesario concertar las nuevas obras a ejecutar en el hogar, hacer los levantamientos y adelantar la propuesta y el presupuesto.
d. Los presupuestos estructurados por la Caja de Vivienda Popular, en algunos casos no correspondían a lo encontrado en las viviendas, lo que implico toma de medidas y realizar ajustes en los presupuestos.
e. Teniendo en cuenta que se requería una gran cantidad de algunos materiales como enchapes y carpintería de madera (puertas), afecto la ejecución de las obras, por cuanto la consecución de los mismos no fue posible con los distribuidores disponibles en Bogotá, razón por la cual se tomó la

decisión de contactar proveedores fuera de la ciudad, lo cual tomo un tiempo considerable, se aclara que a la fecha estos dos aspectos están superados.

f. El personal técnico y social, tuvo que adelantar las actividades de validación y actividades relacionadas con la ejecución de obra de manera paralela debido a lo indicado en los literales d. y e. antes mencionados, situación que conllevo retraso en la ejecución del contrato.
g. Dado que el personal contratado inicialmente para las labores de obra (maestros y ayudantes) si bien calificaban para ejecutarlas, las calidades de las mismas no eran optimas, lo que conllevo a realizar nuevas contrataciones, generando esto grandes retrasos en la ejecución de las intervenciones en las viviendas. A la fecha se cuenta con 180 personas entre maestros y ayudantes, para finalizar se indica por el contratista de obra, que se tiene proyectado ampliar el equipo de trabajo, con el ánimo de agilizar la ejecución y entrega de las viviendas.

Atendiendo lo anterior, la interventoría indica que lo expuesto por el contratista de obra resume lo que ha sucedido en el contrato, sin embargo, manifiesta que se ha solicitado en diferentes oportunidades tomar decisiones que aportaran al avance en la ejecución, una de ellas fue que el contratista incrementara las cuadrillas de trabajo, pues consideran que en cada vivienda no solo se contará con dos (2) personas (maestro y ayudante) sino que por el contrario se incrementara a cuatro (4) personas realizando labores por vivienda.

Igualmente, la SDHT propuso en este sentido, contar con una cuadrilla de remates para lograr rotar más rápidamente el grupo de personal desarrollando la ejecución por vivienda.

El contratista de obra manifiesta que están con el objetivo y la disposición total de culminar la ejecución del contrato y que para ello realizaran lo necesario para llevarlo a buen término, entre otros recalca que, si bien hay 97 viviendas terminadas y 113 en ejecución, tiene programado dar inicio a 30 viviendas más e indica que también presentaran a la interventoría la solicitud de prórroga del contrato para culminar las viviendas pendientes.

Conforme a lo anterior, la Subdirectora de Barrios (e), manifiesta su preocupación por el balance presentado y le solicita a la Interventoría una vez presentada la solicitud de prórroga, analizar la pertinencia de la misma y presentar a la SDHT las conclusiones respectivas. Igualmente solicita se realice una próxima reunión el día 16 de mayo a las 7 am.

El contratista de obra se compromete a entregar el próximo martes 15 de mayo a la interventoría la solicitud junto con el cronograma propuesto con el fin de contemplar y analizar la viabilidad del tiempo a prorrogar.

2. Compromisos pactados:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Presentación de prórroga y cronograma de ejecución.	Contratista	15-05-2018
Revisión y aprobación solicitud de prorroga	Interventoría	16-05-2018

ELABORÓ: Stella Acevedo B. – Contratista Subdirección de Barrios
REVISÓ: Paola Rojas. – Contratista Subdirección de Barrios

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Listado de asistencia

Tema: SEGUIMIENTO CONTRATO 396 /2017
Fecha: 11-05-2018
Hora: 7:00 AM

No.	Nombre	Entidad - Área	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	STELLA ACEVEDO	SDHT-SB	CONTRATISTA	stella.acevedo@	3114602950	STELLA
2	ALVARO [illegible]	SDHT-SB	Contratista	alvaro.[illegible]	3546646	
3	Carlos Hernandez	Compra [illegible]	Gre proyecto	[illegible]	3137552224	
4	Edwin A Baez S.	Empleado [illegible]	Interventor	[illegible]	3185584150	
5	Paola Andrea Rojas Mca	SDHT - SB	Contratista	Proyes@habitat		
6	Leslie Martinez	SDHT-SB	Subdirectora de Barrios (E)	leslie.martinez@	1503	

Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT	**ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS** SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT Subsecretaría de Coordinación Operativa Subdirección de Barrios

FECHA			**HORA INICIO**	**HORA FINAL**
23	Mayo	2018	2:00 pm	3:30 pm

CONVOCADO POR: Secretaria Distrital de Hábitat

DIRECCIÓN: Calle 52 No 13-64

OBJETIVO: Comité de Obra No 17

TEMAS A TRATAR:

1. ***Verificación de compromisos y pendientes***
2. ***Ejecución de obra***
3. ***Narrativa social***
4. ***Compromisos pactados***

DESARROLLO:

1. ***Verificación de compromisos y pendientes***
 - Oficio informando estado de plan contingencia a la fecha: cumplido
 - Corte de obra 2:cumplido

2. ***Ejecución de obra:***
 - Conforme al reporte presentado, al día de hoy se tienen 106 viviendas entregadas, y la interventoría reporta en ejecución 101; se indica que teniendo en cuenta que a 5 de junio de 2018 se deben tener terminadas 243 según compromiso adquirido por el contratista de obra, a corte de hoy, se encuentra pendiente iniciar la ejecución de 36 viviendas.

 - SDHT informa que en comité de aprobación de mejoramiento de vivienda realizado el 18 de mayo de aprobaron las renuncias de 5 hogares, 1 en Alto Fucha y 4 en Ciudad Bolívar Borde Rural, una vez se expidan los actos administrativos relacionados se remiran a la Interventoría.

 Igualmente se informa que las exclusiones aun están pendientes por aprobar, por cuanto en el mismo Comité se solicitó adelantar el procedimiento del Código Contencioso Administrativo, no se aprobaron las exclusiones presentadas.

 - El contratista manifiesta su inconformidad por el oficio recibido por la interventoría, en el que se solicita atender requerimientos de material en los 3 frentes de obra en ejecución, específicamente presenta molestia por el hecho de que se requirió material de enchape para interiores en el frente de obra Alto Fucha; sin embargo, aunque exista un error respecto al formato del enchape en el oficio de la interventoría, lo que se solicita por parte de interventoría es que se tomen las medidas necesarias para abastecer todas las viviendas teniendo en cuenta que se deben entregar 243 en cerca de 15 dias.

 - Se solicita por parte de la SDHT a la interventoría, presentar informe de ejecución para el 5 de junio de los corrientes en el que se evidencie el cumplimiento o no de la entrega de las 243 viviendas requeridas, conforme al compromiso adquirido por el contratista de Obra.

3. ***Narrativa social:***

 - Se hacen llegar a la interventoría observaciones con respecto al informe semanal, específicamente de la parte social para tener en cuenta a partir del siguiente informe.

- El contratista solicita que la interventoría se retire de PAC de Paraíso, aduciendo que la interventoría tiene orden de grabar al contratista; la interventoría no tiene inconveniente en retirar su personal del lugar, simplemente se programaran recorridos por las viviendas, y estará en el PAC el día que se requiera atención el trabajador social de la interventoría.

- El día 24 y 25 de mayo de los corrientes se realizaran reuniones para informar ejecución del proyecto en los 3 frentes de obra. El 24 de mayo se realizarán las visitas de la señora Ana Mileth Quina y Gloria Liliana Pabón.

- La SDHT pregunta acerca de si el contratista cuenta en este momento con los tres trabajadores sociales requeridos para la ejecución del contrato, a lo que se informa que sí, y que está pendiente que el contratista entregue una hoja de vida para un reemplazo de Paraíso.

4. Compromisos pactados:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO	
Corte de obra 3	Interventoría-contratista	06-06-2018	
Informe de ejecución	Interventoría	05-06-2018	
Correcciones informe semanal (a partir informe siguiente)	Interventoría	28-05-2018	

ELABORÓ: ESRM
REVISÓ:
APROBÓ:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Listado de asistencia

Tema: COMITE DE SEGUIMIENTO OBRA
Fecha: 23-05-2018
Hora: 2:00 pm

No.	Nombre	Entidad - Área	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	STELLA ACEVEDO B	SDHT-SB	CONTRATISTA	sacevedob@	3114602990	STELLA
2	Edna Soley Rios	Inplayco	contratada	inplaycosdht@gmail.com		
3	Edwin A. Bonilla O.	Inplayco SAS.	Interventor	eabonilla@hotmail.com	3118584510	
4	CARLOS HERNANDEZ	Consorcio Hab Solidario	CONTRATISTA	carlosjchernandez	3137217284	
5	ALVARO SOLIS	SDHT - SB	Contratista	alvaro.solis@	315 886 4616	

Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.